



# LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVII.

Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion politica y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envien a la redaccion e insercion gratis de 6 anuncios en la misma.

BADAJOS 13 DE JUNIO DE 1880.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. — La suscripcion debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. — Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Núm. 1182.

LA CRONICA se publica seis veces al mes.

ADMINISTRACION, Benegas 3, á donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

### PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA CAPITAL.

#### IV.

Con este artículo daremos por terminada la exposicion y crítica del presupuesto de nuestro municipio para el próximo año económico, cuyo trabajo nos han impedido acabar antes, causas ajenas a nuestra voluntad.

Consignamos en el artículo anterior la oposicion del Presidente accidental del Ayuntamiento al reparto vecinal, manifestando que no debía aceptarse; primero, por ser ilegal; segundo, porque era imposible su recaudacion, en vista de que el de la sal, correspondiente al año pasado, estaba aun por cobrar, dándose la circunstancia de que los primeros contribuyentes eran los que se resistian mas al pago; tercero, porque los individuos del Ayuntamiento serian responsables de su importe; y últimamente, porque traia al Ayuntamiento la odiosidad del público. Dejando, para lo último el ocuparnos del valor legal del reparto, tachado de ilegal tambien por el Gobernador de la provincia, refutaremos brevemente los demas argumentos del Sr. Gonzalez Cuadrado.

La sola enunciaci6n de estos por dicho señor, dá idea de lo que es en la actualidad la administracion del municipio, del juicio que de ella tienen formado nuestros amigos y cómo entienden los fines que son llamados a llenar en el desempeño de su cargo. No morirá nuestro actual Ayuntamiento, estamos seguros de ello, de empacho de legalidad y exactitud en la recaudacion del impuesto; pero en cambio no los matará tampoco el patriotismo ni su celo por la administracion municipal.

La recaudacion de un impuesto no depende más que de los llamados a realizarlo; el pagar no es grato a nadie y menos en un país donde no parece sino que la vida administrativa ha quedado reducida á la funcion de cobrar á los contribuyentes por activa y por pasiva, y hasta por tener nombre—¡dichoso aquel que se encuentra sin tener nombre! no necesitaría cédula personal;—sin embargo, posible es que le hicieran pagar doble por la rareza de no tenerlo. Pero esta resistencia de los contribuyentes a abonar los impuestos, no es eficaz nunca ni puede servir de argumento en contra de la constitucion de cualquiera de ellos, para quien tiene los medios legales necesarios de hacerlos efectivos. El decir desde las esferas del poder y de las funciones administrativas, que es imposible cobrar un impuesto por la resistencia de los contribuyentes a pagarlo, es desconocer de un lado los deberes que imponen esas funciones y alentar á la rebeldía á los contribuyentes, es declararse incapacitado para cumplir y hacer cumplir las leyes que regulan la administracion pública. La cobranza de los impuestos no depende de la voluntad de los contribuyentes, se hace efectiva por quien está encargado de realizarla, cumpliendo las leyes que rigen en la materia.

El ejemplo que se aduce del reparto de la sal, no dice nada en contra de la posibilidad de la recaudacion de ningun impuesto, lo que si acusa es otra cosa muy distinta: que el Ayuntamiento actual no ha querido cobrarlo, con la circunstancia agravante de favorecer con ello á los primeros contribuyentes. Y esto no necesita comentarios.

Pero si es peregrino el argumento que acabamos de examinar, raya en lo incalificable el de que no cobrándose el impuesto los individuos de Ayuntamiento serian responsables de su importe. Y hay que reconocer que este argumento era el mas eficaz para retraer a nuestros amigos de que aceptasen el reparto; la posibilidad, la duda, el anuncio sólo de que tendrían que cubrir con sus fondos particulares los descubiertos del reparto, era sobrado para relegarlo al lugar de la peor contribucion de todas las contribuciones posibles; pagar por los demás es el peor de los impuestos, y así debió comprenderlo uno de los señores concejales, de los que no ganarán el reino de los cielos, cuando en vista de la argumentacion del presidente anunció su dimision para en el caso de que el reparto prevaleciera.

Era insostenible semejante teoria y el mismo presidente tuvo que reconocerlo despues.

La Ley dá medios eficaces para cobrar los impuestos y cuando el Ayuntamiento los usa para hacerlos efectivos, cuando la Corporacion cumple con la Ley lo mismo en esta esfera de su competencia, como en todas las demás, los concejales no son nunca responsables, por ningun concepto, de los descubiertos. ¿Cómo entienden entonces los que sustentan aquella opinion, los deberes y las funciones administrativas que tienen á su cargo? Pero sí lo que se quiere es no cumplir con la Ley, cobrar á los que buenamente paguen y contemplar á los amigos, entonces sí, son responsables los concejales que lo consientan, del importe de los descubiertos. Y hé aqui donde tiene solamente valor el argumento del Sr. Presidente; en el caso de que el Ayuntamiento cometiera la ilegalidad de no querer cobrar el reparto.

Preocupaba tambien al Presidente el reparto, porque segun él, traería al Ayuntamiento la odiosidad general, teniendo como bueno sin duda el que los cargos administrativos se tienen y desempeñan no para administrar debidamente y procurar el desarrollo de los intereses morales y materiales de la localidad, sino para hacerse de amigos y recrearse en la posicion oficial de que están investidos. El Sr. Presidente, tiene cambiado los términos de esta cuestion: el aplauso del público se obtiene por la justicia y la equidad en la administracion, por los levantados propósitos que animen al Ayuntamiento y por las buenas obras que lleve á la práctica: si el reparto es conveniente, se distribuye con equidad y á todos se cobra por igual, puede estar seguro de que el vecindario lo recibiría con aplauso en lugar del impuesto de consumos.

El reparto tendría una gran venta-

ja para el público, sobre los consumos; no se vejaria al contribuyente como con este segundo impuesto; cada cual tendría la evidencia de que contribuía con arreglo á lo que tiene, y sabria, sobre todo, quien es el que paga y quienes los que no pagan, y tenemos la seguridad de que con el reparto se descargaría á determinadas clases de lo gravosísimo que le son los consumos y que tal como se administran, vienen á favorecer á un centenar de contribuyentes. Por el consumo de trigo que debiera recaudarse de 23 á 30.000 duros, no se recauda la apenas nada, y en cambio por una carga de leña que introduce un jornalero se cobra con arreglo á tarifa uno ó dos reales. ¿Puede de este modo el Ayuntamiento captarse las simpatias del público en general, que conoce los perjuicios que le irroga esta administracion de los consumos?

Bien quisiéramos que alentase á nuestros concejales el deseo de conquistar las voluntades y las simpatias de sus administrados, porque guiados de tan noble ambicion, habian de procurar mas justicia y mas equidad en la cobranza de los impuestos, eligiendo entre ellos el medio susceptible de irregularidades que si benefician á un ciento, perjudican notoriamente á los demás; lejos pues de ser odioso el reparto, seria recibido con aplauso por el vecindario. No se trata entonces de evitar la odiosidad de éste, de lo que se trata y lo que se quiere es, que continuemos con un sistema que favorece á unos cuantos y tiene abrumados á los demás.

Y réstanos tratar de la legalidad del reparto.

La ley municipal enumera entre los ingresos municipales el repartimiento vecinal, debiendo advertir que no nos referimos á otra Ley que á la novísima y vigente hecha por nuestros conservadores actuales, á la de 2 de Octubre de 1877. Despues de esto no cabe dudar que el reparto es legal á no ser que una ley posterior derogue aquella y quite este recurso á los Ayuntamientos: veamos.

La Ley de presupuestos prohíbe á las corporaciones municipales gravar las contribuciones territorial é industrial mas que con el arbitrio del 4 y el 10 p<sup>s</sup> respectivamente, no pudiendo exceder del 24 al 25 p<sup>s</sup> la contribucion que por todos conceptos grave la territorial. Ahora bien, los que rechazan el reparto por ilegal, ven en esta disposicion de la Ley de presupuestos la derogacion de la municipal en esta materia, opinion robustecida por la R. O. de 15 de Enero de 1879, que si bien no escluye el reparto limita la extension que el mismo tiene por la Ley municipal.

La Ley de presupuestos no tiene este sentido que se le quiere dar, no escluye el reparto que establece la Ley municipal y si lo hubiera querido hacer, lo espresaria clara y terminantemente. Al establecer la de presupuestos el máximo que por todos conceptos grave la territorial y la industrial, no se refiere mas que á las contribuciones directas; si á las indirectas se quiere estender esta disposicion, entonces no es posible considerar vigente ni legal ninguna

otra indirecta; las contribuciones directas tienen un máximo señalado por la Ley; y se quiere que este máximo sea el de las directas y las indirectas juntamente? Pues entonces lo que procede es que al contribuyente que por territorial se le cobra el 24 ó 25 p<sup>s</sup> no se le exija contribucion indirecta alguna.

La R. O. citada, que se dice aclaratoria de la Ley de presupuestos, declara subsistente el repartimiento que establece la ley municipal, si bien dentro de los límites que se suponen establecidos en la de presupuestos, esto es, sin que pueda hacerse extensiva á los contribuyentes por territorial é industrial en el caso de estar recargados con el 4 y el 10 p<sup>s</sup> respectivos. No queremos ocuparnos del valor que tenga una R. O. que con el carácter de aclaratoria viene á derogar una Ley, intepretando otra, arbitrariamente, á nuestro juicio; pero aun aceptando como buena dicha R. O. resulta que el repartimiento vecinal es perfectamente legal y pueden los Ayuntamientos establecerlo en su presupuesto de ingresos, dentro de los límites que esa R. O. supone que establece la Ley de presupuestos.

El Gobernador civil, aceptando el criterio de la presidencia de la Junta municipal, ha tachado de ilegal el reparto, y reunida nuevamente esta, renunciando á sostener una alzada en estos tiempos, se ha resignado á continuar con el impuesto de consumos en la forma hasta aquí establecida. Ciertamente que la responsabilidad moral de esta medida caerá toda sobre los impugnadores del reparto; la Junta ha procurado cumplir como buena y tenemos la seguridad de que cuenta con el aplauso de todos.

## CARTA DE LISBOA.

Lisboa 12 de Junio de 1880.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Mi querido amigo: Al terminarse el acto de la traslacion de las cenizas del cantor de las glorias portuguesas y del insigne navegante que dobló el primero el Cabo de Buena Esperanza, telegrafié á V. participándole la solemnidad y el orden admirables con que dicho acto se realizó.

Pues bien, esa solemnidad á ese orden han presidido á todos los otros actos que en esta capital se han verificado para conmemorar el tricentenario de Luis de Camões, llegando hasta el delirio el entusiasmo que en este pueblo ha sabido despertar la prensa de Lisboa, que no solo ha sido la iniciadora del pensamiento, sino que lo ha ejecutado con suma discrecion é inimitable acierto.

Para lograrlo, sin embargo, ha tenido que vencer grandes dificultades, no siendo las mejores las que se le suscitarán desde las regiones oficiales, donde, segun parece, se miraba con desconfianza el suceso, suponiendo que obedecia á móviles políticos; pero nada ha habido suficiente á contrarrestar la enérgica voluntad de la prensa que unida en estrecho lazo, auxiliada eficazmente por la Cámara municipal y no escuchando otra voz que la del patriotismo; ha alcanzado el triunfo mas

completo impulsando á todas las fuerzas vivas del país, á dar á esta festividad un carácter eminentemente nacional. Gran ovación ha obtenido la prensa de Lisboa, mas aun parece pequeña si se compara con la magnitud del trabajo que echó sobre sus hombros y con los trascendentales resultados que su obra está llamada á producir.

Y entrando de lleno á cumplir la obligación que al venir á la capital de Portugal me impuse, daré á V. cuenta, á grandes rasgos, de todo lo mas notable que aquí ha acontecido, pues aparte de que el activo Peris Mencheta ha dado á conocer ya los detalles de las fiestas, necesitaria ocupar mas espacio que el que las condiciones de LA CRÓNICA permiten, si hubiera de ocuparme de todos los extremos que abraza el extenso programa formulado por la Comisión ejecutiva.

Por de pronto lo que llamó mi atención y la de otros compañeros que en representación de la REVISTA EXTREMEÑA y de *El Eco de Frejenal* me acompañaban, fué un gran cartel puesto en todas las esquinas que literalmente decía: «Aviso: Cuidado con os ladros e gatos: a cautellem as Algeibeiras» el aviso, en efecto, era prudente, dada la gran afluencia de forasteros que á Lisboa han concurrido estos dias, pero no dejó de sorprendernos y de hacernos recordar los *timos* madrileños y los secuestros á que en España nos vamos acostumbrando tan filosóficamente.

Como llegamos á Lisboa con cinco horas de retraso, no pudimos utilizar el billete que se nos tenía preparado para formar parte de la comitiva que asistió á la traslación de los restos mortales de los dos géneos portugueses, y así decidimos trasladarnos directamente á la Iglesia de los *Coronados* de Belen, donde aquellos habían de ser depositados: allí pude observar que la política es la misma en todas partes, pues Brankamp y sus amigos andaban por un lado, mientras el ex-presidente Fontes y sus parciales constituían un grupo aparte; ni por casualidad, se acercaban los unos á los otros.

También se encontraban en la citada Iglesia el Rey Don Fernando y la Cámara municipal de Belen que con el clero recibieron despues al rey Luis y á Doña María Pia. Á las cinco próximamente y despues de las ceremonias religiosas, tuvo lugar el acto de depositar las cenizas del poeta y del marino, disolviéndose en seguida toda la comitiva.

El dia nueve se dedicó por completo á conferencias literarias, inauguraciones de cajas de socorros, de escuelas y otros centros de instruccion y beneficencia, todos en loor de Camões, siendo verdaderamente notables la sesion celebrada por la Academia Real de Ciencias y el sarao literario-musical organizado por la Asociación de estudiantes de Lisboa que han demostrado que tienen conciencia del destino que en la sociedad portuguesa están llamados á cumplir.

Y llegó el dia diez, el dia de la procesion cívica preparada por la prensa para rendir tributo de admiracion al inspirado vate, en tantas cosas semejante al autor de D. Quijote y que ha sido el acto más solemne, la manifestación más imponente y granitosa de cuantas en estos dias se han verificado.

Apareció nublado el cielo y un chaparron soberbio que regó las calles á eso de las nueve, hizo temer que, como decimos en España, se aguase la funcion. Mas no fué así afortunadamente: se desvanecieron las nubes, el sol brilló con refulgentes rayos y la tristeza que anublaba los semblantes de los lusitanos se convirtió bien pronto en alegría: multitud de comisiones de los gremios industriales, de las sociedades científicas y artísticas de todas las manifestaciones del trabajo, en suma, comenzaron á circular por las

calles en direccion del Terreiro do Paço ó Plaza del Comercio, soberbia explanada rectangular, tres de cuyas líneas las forman los Ministerios y dependencias del Estado y la cuarta el río Tajo cuyas ondas mecen infinidad de embarcaciones de clases diferentes. En el centro de la plaza y frente á la bella calle Augusta se levanta el templete ó pabellon real y á los lados otros donde se firmaba el acta de la solemnidad.

Á las doce llegamos los representantes de la prensa de Badajoz y con nosotros el jóven é ilustrado redactor del *Globo* D. Alfredo Vicenti, y presentados por el activo é inteligente Director del *Diario de Noticias* D. Eduardo Coelho y por nuestro antiguo amigo Brito Aranha, redactor del mismo periódico, firmamos el acta y nos unimos á los periodistas portugueses que nos acogieron con solicitud cariñosa y con grandes demostraciones de afecto y simpatía, y aprovechando el tiempo que faltaba para comenzar el desfile de la procesion cívica, fuimos á saludar y ofrecer nuestros respetos á la asociación española *La Fraternidad* que con su estandarte de raso blanco, adornado con los colores nacionales de España, en cuyo centro se ostentaba aquel nombre y dos manos entrelazadas, ocupaba el sitio que previamente se le tenía designado. La colonia española, la verdadera colonia Española, representada por los hijos del trabajo, nos hizo la recepcion mas calorosa y tanto nuestro buen amigo Vicenti, como los compañeros de Badajoz fuimos objeto de entusiastas felicitaciones.

Á la una poco mas ó menos se puso en movimiento aquella numerosa masa humana: no habia un policía, no habia un soldado, no se notaba alarde alguno de fuerza, ni la autoridad intervenia en nada, y, sin embargo, con un orden admirable, sin que surgiera el mas ligero disgusto, la mas leve perturbacion, se prepararon las comisiones y se pusieron en marcha en la forma prescrita por la Comisión de la prensa. Acostumbrados á lo que pasa en nuestro país, nos sorprendió profundamente la grandeza de aquel espectáculo: el orden encomendado al mismo pueblo y religiosamente conservado por él, es, sin disputa, una de las mas levantadas aspiraciones del progreso humano: en Portugal ese progreso se ha realizado. Un distinguido periodista portugués, individuo de la Comisión directiva, nos dió la clave de ese suceso sorprendente: «si asistiera á este acto la policía, nos dijo, no responderíamos del orden, pero no asistiríamos, nosotros respondemos de él y aurigamos la firme seguridad de que no se turbará.» No se equivocó aquel escritor: en las cinco horas que duró la manifestación y á pesar de que el trayecto que recorrió era bastante largo no hubo, repito, el mas ligero disgusto que lamentar. Portugal, hay que decirle muy alto, tiene encarnado en sus costumbres el sentimiento de la libertad y sus obras corresponden á ese sentimiento.

Con hurras y vivas entusiastas saludaba la prensa el paso de las ciento y tantas corporaciones que formaron en la procesion y á su vez los vivas á la prensa se repetían sin cesar. La Asociación española de que antes hablé fué calurosamente aplaudida y los vivas á España y á los periodistas españoles fueron contestados con vivas á Portugal y á su prensa. También á los comités democráticos se les aplaudió frenéticamente y era un cuadro sorprendente ver á los reyes de Portugal contemplando el paso de las comisiones del partido republicano, sin que manifestaran disgusto ni sorpresa al oír lanzar repetidos vivas á los centros de dicho partido. Nota de esto tomé el infatigable Mencheta, pero dudo que la *Correspondencia* la acoja en sus columnas, porque, entonces ¿qué se diría de

la célebre distincion canovística de legales é ilegales?

Diez magníficos carros triunfales daban mayor ornamento ó la manifestación, que terminaba con la comision de la prensa, que se empeñó en que el puesto de preferencia lo ocupase la prensa extranjera, representada por los responsables de la Agencia Fabra y del periódico inglés *«Daily News»*, por los periodistas madrileños Vicenti y Peris Mencheta, por los escritores españoles residente en Lisboa Sres. Arguelles y Villarino y por los representantes del *Eco de Extremadura*, *Crónica*, *Revista Extremeña* y *Eco de Frejenal*: los otros periodistas madrileños prefirieron quedarse en los balcones del consulado y se comprende: esto era mas cómodo y no molestaría á los representantes diplomáticos de España que no tuvieron por conveniente asistir al acto solemne realizado por todas las clases sociales portuguesas.

Delante de los periodistas extranjeros iban dos coronas, una de laurel dedicada por la prensa de Badajoz á Luis de Camões y otra de plata, notable por su riqueza y mérito artístico, que á nombre de las letras y artes de España ofrecieron los Sres. Arguelles y Villarino, quienes, á lemas, han publicado una corona poética en honor del eminente épico portugués.

Al pasar delante de los reyes, los periodistas españoles dieron vivas á Portugal y tanto D. Luis como su esposa manifestaron su satisfacción.

La concurrencia en las calles era inmensa: en los balcones no cabía materialmente un a-filer y desde ellos elegantes damas arrojaron flores á la prensa y la victorearon. En diferentes partes se arrojaron versos y ramos, debiendo recordar la casa de dicho Sr. Arguelles, el consulado de España y el de Alemania.

Á las cinco se disolvió la manifestación ante la Cámara municipal, que ocupaba el pabellon levantado en el Caes de Solré, con hurras y vivas, siendo acogidos con entusiasmo delirante los lanzados por el Sr. Villarino á la Cámara municipal y á la prensa de Lisboa; el espectáculo que en aquel momento presentaba la plaza de Remolares era indescriptible.

Millares de cohetes atravesaban el espacio, la alegría del pueblo no reconocía límites; los individuos de las comisiones se confundían en apretados abrazos y los vivas al pueblo y á la soberanía popular eran contestados con verdadero frenesí.

Las emociones de este dia difícilmente las olvidaremos los extraños; para los hijos de Portugal la memoria será imperecedera.

Contra mi voluntad he dado á esta carta mayor extension de la que presumia, que no es posible encerrar tanta grandeza dentro de estrechos límites; pero no la concluiré si a decirle que las iluminaciones han sido de primer orden: las calles Aurea, Augusta, Nova d' Almada, y Chiada y la Plaza de Recio brillaban como inmensa ascua de oro y la multitud que por ellas circulaba apenas si tenia espacio para moverse.

Anoche se celebró la inauguracion del nuevo Barrio de Camões, con magníficos, soberbios fuegos artificiales: el jardín del palacio del Conde Redondo ofrecia un aspecto verdaderamente mágico; quince dias antes, aquello era un matorral, pero en ese corto tiempo y como por encanto, se ha levantado un precioso jardín, con fuentes y cascadas, un elegante templete para los reyes y se han preparado fuegos artificiales como nunca los he visto en Madrid: segun me indicó el elegante escritor Rhamallo Ortigão que me dió aquellos detalles, los pirotécnicos eran ingleses y portugueses, y el director de la fiesta lo fué el Sr. Henry Barnay; lo que sé decirle, es que unos y otros

merecieron aplausos nutridísimos de todo Lisbon.

Una última palabra: profundamente agradecido á las distinciones que nos ha dispensado la prensa portuguesa, no puedo menos de enviarla desde aquí el testimonio de mi reconocimiento y de felicitarla por el gran acto que ha realizado y que, aparte de la influencia que ha de ejercer en los destinos futuros de Portugal, ha de servir tambien para aumentar los lazos de fraternidad que con esa nacion nos unen.

¡Salud á Portugal! ¡Salud á la prensa portuguesa!

S. GONZALEZ.

El 30 de Junio espira el plazo fijado á las congregaciones, francesas no autorizadas, por los decretos de 29 de Marzo. En prevision de una resistencia, el gobierno se ocupa en tomar las medidas necesarias para su ejecucion. Los decretos de 29 de Marzo hacen la distincion entre los jesuitas y las otras congregaciones no reconocidas. El plazo concedido á los jesuitas para disolverse y evacuar sus establecimientos es de tres meses. Á las congregaciones se les concede tambien un plazo de tres meses para formular sus demandas de autorizacion.

Las medidas de ejecucion se aplicaran inmediatamente á los jesuitas. Como no tienen el derecho de reclamar autorizacion, seran disueltos inmediatamente si no obedecen las prescripciones del decreto.

La disolucion se llevará á cabo por la via administrativa. Para que se ejecute de la misma manera en todos los departamentos ha convocado el ministro á todos los prefectos de los 35 departamentos donde tienen establecimientos los jesuitas. Todos los prefectos recibirán directamente del ministro, las instrucciones acordadas por el ministerio. Despues de esta conferencia, el ministro de justicia dirigirá á los procuradores generales una circular para darles instrucciones en armonía con las del ministro del Interior á los prefectos; de manera que se concierte la accion administrativa con la de los tribunales.

Vendrá despues la ejecucion contra las otras congregaciones no reconocidas.

Los fusionistas siguen abrigando la esperanza de que serán poder en muy breve plazo.

Si esa esperanza no se realiza, autó-jasenos que vá á ver muchos suicidios.

Los discursos pronunciados en los dias 9 y 10 en el Congreso por el señor Martos, acerca del famoso decreto del Sr. Bugallail, son notabilísimos. No es extraño, pues, que hasta los ministeriales los elogien.

*El Cíbera* de Málaga está ya cumpliendo la condena que se le impuso, de 40 semanas de suspension.

En cambio ha empezado á publicarse en aquella ciudad *Boquerones*, periódico que tambien tiene buen humor.

Dios quiera que no se lo ponga malo algun Melendo.

*De El Demócrata:*

«Tenemos el mayor gusto en enviar nuestros plácemes al diputado democrata Sr. Baselga, por el empeño que ha demostrado en favor de los pueblos de Extremadura, interesados en la línea de Mérida á Sevilla, y en felicitarle por el triunfo de los propósitos que le han animado en su noble campaña.

Mediante la aceptacion de la enmienda presentada por nuestro querido amigo, quedan garantidas las obligaciones de la antigua compañía que poseen los pueblos indicados, para el caso de una transferencia.

Es un aplauso tanto mas merecido

cuanto que los Diputados y Senadores ministeriales de la provincia no han tomado interés alguno en este asunto de tanta importancia para los municipios obligacionistas y para los intereses de la provincia.

La influencia ministerial se dedica solo en estos tiempos á sostener ciertos empleados, cobrar indemnizaciones y mejoras, y usufructuar el *coto redondo*. El país no importa nada á los ministeriales.

El canal que debe unir Burdeos con el Mediterráneo, continúa siendo objeto en Francia de serios estudios.

Partiendo de Burdeos debe seguir una línea paralela al Garona hasta Tolosa, donde se separará del río, pasando por Villefranche, Carcasonne y Narbonne para ir á desaguar al Mediterráneo.

En lo que concierne al punto de partida de Burdeos, habrá seguramente algunos gastos que hacer, a consecuencia del estado del río, de la rápida y frecuente variación de sus fondos arenosos que quita toda seguridad á los barcos que necesitan mucha agua. Probablemente será necesario prolongar el canal hasta la embocadura de la Gironda.

La elección de Narbonne como puerto del Mediterráneo parece que dá lugar á serias objeciones. El puerto está casi destruido á causa de la incuria de muchos siglos. Apenas si quedan rastros de él. En los tiempos de mayor prosperidad no tenía más de 3 metros de profundidad y así aun su entretenimiento costaba un dineral.

La desembocadura natural del gran canal marítimo es Certe, donde las más imponentes escuadras encontrarán una rada cómoda y segura y una vasta extensión para sus evoluciones. El estuario de Than, que no está separado del Mediterráneo más que por una estrecha banda de arena no mide menos de veinte kilómetros de longitud por una anchura de seis kilómetros, ó sea 6.500 hectáreas de superficie. ¿No es este el puerto ideal? Y está esto tan más indicado, cuanto Narbonne conservaría su puerto en el canal como Tolosa, mientras que Certe sería enteramente sacrificado con gran perjuicio de la navegación interior si terminaba en Narbonne el canal actual de Burdeos. Conviene no olvidar que el año pasado han votado las Cámaras un crédito considerable para la mejora del puerto de Certe y el proyecto de ensanche podía ajustarse á las necesidades que ha de crear el nuevo canal.

Hay todavía otras consideraciones que militan en favor de la creación del canal de los dos mares. Entre ellas se encuentra la situación desastrosa en que la filoxera ha colocado la agricultura y el comercio en los departamentos de Herault, Aude, Hante, Garonne, Lot y Garonne y Gironda.

La inundación es el solo remedio seguro contra el desastre y el canal facilitándola volvería la seguridad y la prosperidad á esas comarcas vínculas tan castigadas.

Se ha confirmado el robo de la custodia de la iglesia de Uildecona. La alhaja pesaba siete arrobas de plata, sin contar las incrustaciones en oro y piedras preciosas. Tan pronto como las autoridades tuvieron conocimiento del hecho, prohibieron, como á medida preventiva, que ningún vecino saliera del pueblo; pero hasta la hora presente no se han podido descubrir los autores de tan escandaloso robo.

Ha fallecido en Huelva la señorita Doña Eloisa Morales, hermana de nuestro particular amigo D. Bernabé, redactor que fué de *La Provincia*.

Nos asociamos vivamente al dolor que tan sensible pérdida ha causado al Sr. Morales y á toda su familia.

Las noticias que han circulado acerca de la causa contra Melchora Besonias y otros, por el robo y asesinato de la ciega María Ascension Balate, no tienen fundamento.

En la causa referida aun no ha dictado su fallo el Tribunal Supremo.

Continúa bajando el precio del trigo.

Los que hacían ciertos pronósticos con motivo de las lluvias que hubo en el mes anterior, se han llevado chasco.

CORRESPONDENCIA LATINA.

París 8 de Junio de 1880.

El diputado M. Legrand ha hecho un libro sobre el matrimonio y las costumbres en Francia. En los momentos en que M. Naquet está próximo á conseguir su objeto, es interesante conocer la opinión de su colega. He aquí uno de los párrafos más interesantes de ese libro:

«Si las mujeres no se casaran sino á los veintiseis años, sería demasiado tarde. La mayor parte se casan antes de los 20 años. Los hombres se casan después de los treinta. A veces son mucho más chocantes estas desigualdades. Jóvenes de 17 á 18 años, se casan con hombres de 40 á 50 años. Cómo se quiere que uniones tan desproporcionadas lieven la intimidad á los corazones y á las voluntades? La mujer reconocerá que se ha engañado sobre las cosas del mundo y se convencerá de que no hay para ella la posibilidad de que se realicen sus dorados sueños. Pero este convencimiento dejará en su alma un profundo vacío que tarde ó temprano tratará de llenar. No se suprime la juventud, se la aleja y cuando viene demasiado tarde, no viene sin peligro».

«M. Legrand termina así: Se conducen al altar jóvenes que son todavía niñas. En vano la mujer es más precoz que el hombre, no nace, sin embargo formada. Aun cuando su desarrollo físico esté ó parezca terminado, su desenvolvimiento moral que la todavía algún tiempo incompleto. Si se la casa á esta edad, su inteligencia infantil no comprende ni la seriedad de los deberes matrimoniales, ni la seriedad de las pasiones. Se aventura en una unión indisoluble como en una partida de placer sin conocimiento de causa y sin reflexión. No aporta al hogar doméstico un verdadero amor. El amor es un fruto que no madura sino en las edades altas. Se despartará en ella más tarde... El marido ha perdido todas sus ilusiones, no cree ya en las mujeres á no ser que crea demasiado, es incapaz de sentimientos ardientes y jamás se eleva en su alma, despojada de los generosos instintos de la juventud, la delicadeza y la inocencia que toda joven cree encontrar en el matrimonio. Los gustos difieren todavía más que los sentimientos y las ideas. El marido ha agotado todos los placeres del mundo y no le queda más que la fatiga. La mujer por el contrario, aspira con toda su alma á gozar de una existencia en la que todo es nuevo, brillante y seductor para ella. No se establece entre ellos desde el primer día esa comunidad de impresiones que se origina del mismo modo de comprender la vida. Mientras que ella va a la jornada de todos los encantos que ha soñado durante su infancia, mientras que ella espera toda suerte de maravillas y que cada combinación nueva de las cosas la prepara una sorpresa, el marido conoce la vida por experiencia. El sabe que su mujer no puede darle nada nuevo después de lo que ya le ha dado. «La pide solamente el reposo y algunos gozos tranquilos. Para ella el matrimonio es el comienzo, para él es un retiro.

¿Es posible que tales diferencias no

ocasionen enfriamientos y desacuerdos? Si la mujer está dotada de sentido común comprenderá bien pronto su error.

El duelo de Rochefort recuerda otros que han tenido lugar. El primero ha sido motivado á causa de un artículo sobre la ex-reina de España, Doña Isabel. El duque Alfonso de Aldama ha sido el campeón de su reina.

Después de un duque, un príncipe, el príncipe Murat. Aguilés No se trataba ya de una reina, si no de Cora Pearl.

Después duelo á pistola con M. Paul de Cassagnac. Los otros dos han sido á espada.

El último duelo que tuvo Rochefort fué con Ernesto Baroche, que tan bravamente se hizo matar durante la guerra. Los testigos de Rochefort eran Carlos y Francisco Hugo.

Otro duelo que Rochefort hubiera deseado llevar á cabo fué el del príncipe Pedro Bonaparte. Pero este señor prefirió matar á uno de los testigos que le fueron enviados, Victor Hugo.

En casi todos los duelos que ha tenido Rochefort ha salido herido. Las noticias acerca de su salud son satisfactorias.

Acaba de morir una señora de carácter dulce y generoso. Su vida ha sido un puro romanticismo. El conde de Chambord cuando tenía 20 años no había sufrido una caída del caballo. Amaba los placeres y era un galanteador caballero. En Venecia tuvo amores con una marquesa que se hizo conocer más tarde por un proceso escandaloso. Una noche que el conde de Chambord iba á su casa, se encontró en la calle un hombre honrado. El hombre llamó y recogiendo todas sus fuerzas le dijo: «Señor, voy á morir. Tengo una hija. Decídme si quereis velar por ella y educarla en la religion musulmana. Espero vuestra repuesta para expirar tranquilamente.» El conde Chambord prometió cumplir la voluntad del moribundo y este exhaló su último suspiro.

El asesinado era un corsoco que antes que él había sido amante de la marquesa de B... de la cual tenía una hija.

M. de Chambord recogió la niña y abandonó Venecia. La niña fué conducida á Francia y confiada á religiosas cuyo convento se encontraba cerca de Auxerres y segun la voluntad del padre se educaría en la religion musulmana. Cuando salió del convento fué á vivir con su padre adoptivo, el conde de Chambord. La llamaba su «buena acción». Un día el imperio trató de desembarazar se del conde de Chambord y en un paseo se le quiso asesinar. Consiguio salvarse. Su hija adoptiva fué herida por una bala en el muslo. Esto tiene algo de romántico y como en todo lo romántico sucedió que un joven médico, que la curó, se enamoró de ella, casándose después. Este médico es M. Gerard, republicano sincero y actualmente consejero general de Oise.

James se ha enfriado la amistad del conde de Chambord por el Doctor Gerard. Ella era extremadamente buena. Los funerales han sido puramente civiles. To los los republicanos de Brauvais la han acompañado. Hija adoptiva del conde Chambord ha espirado fiel á los principios de la democracia y de la libertad del pensamiento.

Como último detalle. La marquesa de B... murió durante la Comuna. Arrepentida, legó una suma de 400.000 francos á su hija. Anunció á M. Gerard que su testamento que iba depositado en el arzobispado. Pese á todas las gestiones hechas jamás ha podido encontrarse. Es preciso confesar que los curas no tienen suerte. No se les puede confiar una fortuna sin que se les pierda. La señora Gerard ha muerto pobre.

C. L.

El Gordito y Lagartijo, discípulo de aquel que no se cruzaban el saludo hace 14 años se han abrazado fraternalmente, haciéndose los mejores amigos del mundo. ¡Lo mismo que Sagasta y los otros! Bien por la jente juncal.

Decía un boracho á su mujer mientras la sacudía el polvo.

«Lo que es yo como hombre, no toco al pelo de la ropa de una mujer, pero como marido te reviento provisionalmente.»

Hemos recibido la visita del número 34 del tomo IV de *El Mensajero de la moda*, que en 24 columnas de gran folio, de moral amena é instructiva lectura, se publica en Madrid, Infantass 12, principal. La magnificencia de los grabados de modas de señora, la profusion de variadas labores, los magníficos figurines, iluminados en la capital de Francia, los patrones cortados á la medida de cada suscritora, único en España que lo hace, y sobre todo la baratura de los precios de suscripción, pues que solo es de 6, 12, 16 á 25 pesetas al año, segun sea la edicion 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, y de 3,50, 7, 9 ó 14 por un semestre, hace que en los cinco años que lleva de publicacion no haya señora ó señorita amante de la economía doméstica que no esté suscrita á tan importante publicacion.

Se mandan números de muestra.

Hemos visto con satisfaccion el n.º 18 de *El periódico para Todos*, correspondiente al año actual, semanario ilustrado que publica la Casa Editorial de D. Jesús Gracia, cuya publicacion está llamada á obtener el favor del publico, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboracion, cuanto por la excelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número, es el siguiente:

Texto.—El país de los Negus.—La manzana de la discordia, por Escamilla.—El buque-fantasma.—El ramillete de la Virgen, por Escamilla.—Variedades. Un atleta.—La casa del Sultan.—Detrás de la calavera, por Escamilla.—La corbeta *Flora*.—Miscelánea.—Charada.—Soluciones.—Epigramas.—Fugas.

Grabados.—El país de los Negus.—El buque-fantasma.—La corbeta *Flora* (dos grabados).

*Pildoras Holloway*.—Males de piernas, heridas, úlceras y llagas de todo género.—Estas enfermedades son curadas inmediatamente con el uso propio y diligencia de la inestimable preparacion arriba mencionada. El intentar curar los males de piernas con unír los bordes de la herida es una necesidad: pues aun cuando se logre este objeto, como la union del cutis roto no produce otro resultado que el de cubrir temporalmente la corrupcion interna, la ulceracion brotará de nuevo dentro de algunos dias. El único sistema de tratamiento racional y perfecto es el de procurar reducir la inflamacion en derredor de la herida, calmar los nervios vecinos, refrescar la sangre irritada á su paso por los respectivos vasos y dar regularidad y sanidad á las emisiones de humores propios del indicado género de dolencias. Afortunadamente para la humanidad doliente, el Ungüento Holloway, auxiliado con dosis juiciosas de las Pildoras del mismo nombre, obtiene los fines mencionados con infalible certidumbre.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de exceso de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicinas de Londres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Precio 10 rs. — Por el correo, 12 rs.

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor)

Especialidad en electro-medicinales, capapillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 24 Madrid. Catálogos gratis.

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO

DE D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan, Badajoz.

En estos establecimientos hay un laboratorio completo de cuanto es necesario á los señores farmacéuticos para el surtido de sus oficinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extrajeros, botamen utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios á los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabon, permitiendo nuestras relaciones en el extranjero, competir en economía con todas á las de su clase.

Imp. de la viuda de Arteaga.

*Perkins & Co.*

# PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

# UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

No. 2.

# CHOCOLATES DE

# MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

# Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

# TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

# CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Té, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que han salido en esta capital.

Señ cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetes de 4 y 8 sacos. Los de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. Los Té negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 34 clases, desde 20 2/2 hasta 20 2/2.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado a España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones que en el cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Té y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que se comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

# LA GACETTE DES HOPITAUX

CIVIL ET MILITAIRES.

AÑO 53.

Este periódico es no solo el más generalizado y conocido en Francia y en el extranjero, pero también el más apreciable por la rapidez de sus noticias médicas.

LE GACETTE DES HOPITAUX se publica tres veces por semana: los martes, los jueves y los sábados.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un año. . . . . 140 rs. vn.

Por seis meses. . . . . 72

Por tres meses. . . . . 40

Se suscribe en Madrid: Agencia franco-hispano portuguesa.—Sordo 31.— En Badajoz admite las suscripciones D. Joaquín Jimenez, en cuya farmacia se pueden consultar numerosos especimenes.

# FONDOS LOS MODELOS

POR 10 REALES SEMANALES SIN NINGUNA ENTRADA.

## BADAJOS.—Plaza de la Constitucion, 18.

¡Cuidado con las falsificaciones!  
Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA COMPANIA tiene establecida en todas las capitales de España para la venta de sus célebres máquinas.



10 por 100 al contado.  
Garantía positiva sin tiempo limitado.  
Enseñanza gratis a domicilio.

# SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer  
TODOS LOS MODELOS  
por 10 reales semanales,  
sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada. Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de estas renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.  
Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

<b>ASMA</b>	CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES	<b>NEURALGIAS</b>	AGUAS DOLORES DE ESTOMAGO
y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.		y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONIER.	
Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.			
Por menor en Badajoz, D. J. Jimenez			

Exposition Universelle 1878 Medaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

# AGUA DIVINA

## H. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD.—Preconizada para el tóxico, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por las Celebridades medicas

GOTAS CONCENTRADAS para el paludismo.

OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depositos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

**BETULA-ALBA FERRAY, D'EVREUX,** Farmacéutico de 1ª Clase, Ex-interno de los Hospitales de Paris.

**GRAGEAS e INYECCION** para curar rápida y radicalmente las afecciones las mas inveteradas, aun que no hayan cedido á los demas medicamentos.—Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economia.—En los experimentos hechos por los medicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.

SE VENDEN POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa: Sordo 31

Unico agente para España y Portugal, advertiendo que solo se sirven los pedidos por conducto de sus casas de Paris y Madrid.

Para informes escribirá Ferray invier. Ueno de St-Germain-de-Navarre, près EVREUX (Eure), Francia.

# SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances

## CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL

Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Cachexia, Escrofulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE. Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHÉ-MIDI, PARIS.



# NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence) reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las coxeras recientes y antiguas, los esguinces, moleduras, aloncos, motas, debilidad de piernas, etc.

Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

Badajoz D. J. Jimenez.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Mannel Cahallero, pintor adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrades de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jaulas de 4 reales el metro á 12. Medallones de 5 á 10 reales. Capitales: de 40 á 100 reales. Menclras para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y ardonos de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay y florones de 12 reales á 120.

Depositos de yeso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales priete superior para bóvedas siendo su calidad immejorable. No se servira ningun pedido sin que se haya antes su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion